

Santiago, 15 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009.

REF.: INFORMA CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), que:

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con esta fecha, 15 de abril de 2020, el directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2020 a las 14:00, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de las Condes, o a través de los medios remotos que ha determinado el Directorio según las circunstancias sanitarias del país lo permiten o no, con el objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, estado de Resultados, estado de cambios en la posición financiera, estados financieros, memoria e informe de los auditores externos para el ejercicio 202019;
- b) Distribución de las utilidades y reparto de dividendos;
- c) Remuneración de los Directores;
- d) Designación de auditores externos para el ejercicio 2020;
- e) Informe de las operaciones con empresas relacionadas;
- f) Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos